CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:00

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 15623.

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 2 de febrero de 2025, el **distrito de Lagunas**, de la **provincia de Chiclayo, región Lambayeque**, cumple su **sexagésimo noveno aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 11,074 habitantes.

Que, el **2 de febrero de 1956**, durante el gobierno del ex presidente Ramón Castilla y Marquesado, se expidió la Ley Transitoria S/N el 2 de enero de 1857, con el que se crearon las primeras municipalidades del país. Llevándose a cabo la demarcación política del Perú, que paso de la demarcación colonial a la de departamentos, provincias y distritos, es así que se crea el **distrito de Lagunas,** su capital es el pueblo de Mocupe, el distrito está constituido por los centros poblados de: Mocupe, Nuevo Mocupe, Túpac Amaru- Rafan, Lagunas; el distrito se encuentra a orillas del Océano Pacífico, es atravesado por el rio Zaña. El distrito limita con los distritos de: Picsi, José Leonardo Ortiz y Lambayeque.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Lagunas**, **de la provincia de Chiclayo, región Lambayeque**, por su **CLXVIII aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Segundo Atilano Castillo Espinoza, alcalde del **distrito de Lagunas**, **de la provincia de Chiclayo, región Lambayeque**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Lagunas**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2025 15:22:47-0500